

Administración General del Estado

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO - INFORMACIÓN PÚBLICA

D^a Inmaculada Rojo Prieto (12742946A), en representación del Ayuntamiento de Villaumbrales (P3423800F), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Villaumbrales (Palencia).

La situación del punto de toma es:

- Captación en la margen izquierda del Canal de Castilla, en el punto de coordenadas ETRS89 Huso 30, X: 366719; Y: 4661155, en el término municipal de Villaumbrales (Palencia).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: abastecimiento poblacional.
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 6,36 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 20.064 m³/año.
- Las aguas captadas se prevén tomar del Canal de Castilla.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de **un mes** contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Villaumbrales (Palencia), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Villaumbrales (Palencia), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C-1491/2017-PA (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 21 de mayo de 2018.- La Jefa de Servicio, Beatriz Fondevila Garcinuño.

1536